

CRITERIOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS.

Contenido

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	1
DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	1
DEPARTAMENTO DE FÍSICA-QUÍMICA.....	2
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.....	3
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES	3
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	4
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA.....	5
DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA	8
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	10
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	10
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	11
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	13

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

MATERIA: VALORES ÉTICOS

Los alumnos que promocionen con la materia pendiente deberán entregar un trabajo de investigación sobre alguno de los temas tratados, y realizar una prueba que versará sobre una selección de toda la materia explicada a lo largo del curso. Asimismo, deberán entregar los trabajos, ejercicios o lecturas obligatorias que no hayan entregado durante el curso.

En el mes de octubre de cada año escolar se les entregarán instrucciones por escrito que incluirán:

- fechas de la prueba y de entrega del trabajo
- tema y guión del trabajo de investigación
- criterios de calificación de la pruebas

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Hasta la fecha, al inicio del presente curso, no hay ningún alumno con la asignatura de Música pendiente, por lo que no se contemplan medidas específicas de recuperación para un alumno o alumna concreto. Si a lo largo del curso fuese necesario realizar alguna prueba específica de recuperación (por incorporación tardía de algún alumno, por ejemplo, o por cualquier otra causa),

se informará oportunamente al alumnado, publicándolo en el tablón del Aula, de todos los contenidos, competencias y objetivos que se pretenden evaluar y de los criterios de calificación de las pruebas o ejercicios correspondientes.

1. CONTENIDOS PROGRAMADOS NO ALCANZADOS

Se valorarán los contenidos mínimos exigibles conforme a la programación didáctica del curso a recuperar.

2. Metodología y evaluación

La metodología será adaptada individualmente a cada alumno, se valorarán los conocimientos previos y sobre ello, se diseñarán actividades para que logre alcanzar los mínimos exigibles del curso a superar. Se propondrán trabajos de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje y que se ajuste a las necesidades concretas de cada alumno. Se valorará el esfuerzo y dedicación para realizar dichas actividades.

Se puede disponer, excepcionalmente, del tiempo de algún recreo para resolver dudas que puedan surgir a los alumnos con la materia pendiente. No obstante, se observará por parte de la profesora que el rendimiento y el trabajo en clase es el adecuado, se revisará periódicamente el cuaderno del alumno o alumna concreto.

3. Atención individualizada del aprendizaje

Se hará una elaboración de planes individuales de aprendizaje y prestarán especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento. Se valorará, en el caso de que un alumno o alumna tuviera que recuperar la materia o reforzar algunos contenidos, de forma individual. Se valorará también el trabajo realizado diariamente en la clase de música.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA-QUÍMICA.

Para un correcto inicio y desarrollo del curso 2021/2022, el departamento de Física y Química elaborará, al inicio del curso escolar, un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que tengan suspensas alguna de las asignaturas impartidas el curso anterior sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior para que alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En la elaboración de estos planes se prestará especial atención, dentro de los alumnos destinatarios de la medida, a aquellos que tengan necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado que haya tenido dificultades derivadas de la brecha digital, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer, previstas en la normativa vigente que tengan un objetivo similar o el desarrollo de otras actividades educativas fuera del periodo lectivo, vinculadas al programa del éxito educativo.

Para llevar a cabo dichos planes, al comienzo de curso el departamento de Física y Química se pondrá en contacto con aquellos alumnos con la materia pendiente para comunicarles el trabajo que tendrán que realizar para recuperar dicha materia. Para poder realizar un seguimiento adecuado del aprendizaje del alumno, se le exigirá la entrega de diversas actividades o trabajos que ayuden a la consecución de los contenidos no aprendidos el curso anterior. La entrega de estas actividades o trabajos deberá entregarse inexcusablemente antes del examen de recuperación (fecha todavía por concretar), siendo un requisito para poder aprobar la asignatura pendiente. Estas actividades supondrán el 30% de la nota. Aun con la entrega de estas actividades, será imprescindible la realización de un examen de recuperación que supondrá el 70% de la nota restante.

Además, este plan de recuperación será comunicado al alumno al inicio del primer trimestre y asimismo será enviado al tutor/a del alumno con la materia pendiente con el fin de mantener informados a los padres

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

Este apartado va dirigido a aquellos alumnos que hayan promocionado y tengan la asignatura de Biología y Geología pendiente de cursos anteriores. En esta situación podemos distinguir dos tipos de alumnado:

- Aquellos alumnos que tienen Biología y Geología pendiente y siguen cursando la asignatura en el curso actual. En este caso, el alumno suspenso tendrá que entregar al finalizar cada trimestre un cuadernillo de ejercicios indicados por el profesor. Además, tendrá que enfrentarse a un examen trimestral que contenga los estándares de aprendizaje considerados básicos de cada trimestre. El alumno aprobará la asignatura siempre y cuando tenga un mínimo del 60% de los ejercicios bien y obtenga, al menos, 4 puntos de media en los exámenes trimestrales. La nota resultante será la media entre la nota obtenida en los ejercicios y aquella obtenida en los exámenes.

- Aquellos alumnos que tienen Biología y Geología pendiente, pero han decidido cambiar de itinerario y, por lo tanto, no cursan la asignatura en el curso actual. En este caso, el alumno entregará un trabajo relacionado con los estándares impartidos en cada trimestre. La temática del trabajo será indicada por el profesor de la asignatura. En el caso de que la nota media de los trabajos entregados sea igual o superior a 5 se considerará la asignatura aprobada.

En el presente curso 2021 – 2022 solo hay una alumna que haya promocionado con la asignatura de Biología y Geología suspensa, en su caso tiene pendiente la materia de 3º de la ESO. Este curso ha decidido cambiar de itinerario en sus estudios, por lo que no cursa Biología y Geología en 4º de la ESO. Debido a su situación, esta alumna tendrá que entregar un trabajo cada trimestre relacionado con los contenidos y estándares básicos para superar la asignatura.

DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

Para la recuperación de la materia pendiente de Geografía e Historia se tendrán en consideración los contenidos que el alumnado no alcanzó de manera satisfactoria en el pasado curso

.METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN: La recuperación de la materia pendiente seguirá el siguiente proceso:-Realización de una prueba escrita.-Realización de un cuaderno de actividades que permitirá al alumnado subir hasta

1 punto la nota obtenida en la prueba escrita. Los contenidos serán trabajados a través de actividades que serán proporcionadas al alumnado progresivamente, favoreciendo, de este modo, el aprendizaje significativo de los mismos. Las actividades serán corregidas y devueltas al alumnado para que le sirva de apoyo en la preparación de la prueba escrita. La entrega y la correcta realización de las actividades permitirán al alumnado subir hasta 1 punto la nota obtenida en la prueba escrita. La prueba escrita se realizará en base a los contenidos que el alumnado habrá trabajado previamente a través de las actividades proporcionadas.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DEL APRENDIZAJE: Se hará un seguimiento del alumnado; la docente estará a su disposición para resolver las dudas que pudieran surgir y favorecer, de este modo, su aprendizaje significativo y la adquisición satisfactoria de los contenidos

ECONOMÍA IAEE

En el presente curso 2021-2022 en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no hay alumnado con materias pendientes.

Sin embargo, ante la posibilidad de que se incorporase a lo largo del curso algún alumno con materias pendientes el procedimiento de recuperación recogido en la Programación Didáctica sería el siguiente:

Existirá un trabajo por trimestre, que versará sobre los contenidos programados para cada evaluación. Así mismo, el profesor/a podrá decidir si además de las actividades y trabajos encomendados el alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas teórico-prácticas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Al ser una materia de contenidos continuos y conocimientos transferibles, el alumno con la materia pendiente del curso anterior, trabajará los contenidos de las dos primeras evaluaciones correspondientes al curso en que se encuentra. Superando estas, se considerará que ha adquirido los contenidos del curso anterior.

No se realizará ningún tipo de recuperación entre evaluaciones, únicamente en el caso de que un alumno por motivos justificados haya faltado a clase y su calificación no sea positiva, tendrá la opción de realizar los trabajos, exámenes o pruebas a los que se haya ausentado. En el caso de que el alumno suspenda alguna evaluación, superará la asignatura si su media de las tres evaluaciones es superior a 5. En cuanto a refuerzo de los contenidos, los estándares de aprendizaje se repiten de forma programada a lo largo de las tres evaluaciones, por lo que el aprendizaje es transferible y se considerará adquirido siempre que, finalmente, supere dichos estándares.

Metodología y evaluación: Serán trabajados de forma competencial y a través de tareas en su mayoría prácticas y en ocasiones teórico-prácticas que se ajusten los estándares y criterios de evaluación establecidos por el currículum. **Atención individualizada del aprendizaje:** En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente dificultades motrices o físicas así como necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA

1º DE LA ESO

1. CONTENIDOS PROGRAMADOS NO ALCANZADOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos sencillos mediante el método de proyectos.
- Seguridad e higiene en el trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

- Bocetos y croquis.
- Números enteros.
- Instrumentos de dibujo para la realización de bocetos y croquis. Soportes, formatos y normalización.
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

- Materiales de uso técnico.
- La madera: constitución. Propiedades y características.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera.
- Materiales férricos: el hierro.
- Metales no férricos: cobre y aluminio.
- Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas.
- Estructuras de barras.
- Máquinas simples.
- Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos.
- Introducción a la corriente eléctrica continua.
- Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos.
- Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Elementos que constituyen un ordenador.
- El sistema operativo como interfaz persona-máquina.
- Almacenamiento, organización y recuperación de la información.
- Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento.
- El ordenador como medio de comunicación
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas.
- Seguridad básica en el uso de equipamiento electrónico e informático.
- Seguridad básica en la publicación e intercambio de información.

2. Metodología y evaluación

Metodología: A los alumnos pendientes de recuperar Tecnología de 1º de la ESO se les proporcionará quincenalmente, durante el primer y segundo trimestre del curso, ejercicios correspondientes a los contenidos no superados que deberán realizar en casa, y entregar en el plazo de dos semanas, haciendo

hincapié en los contenidos en los que cada alumno presente mayores dificultades. Dichas actividades serán corregidas y una copia será devuelta al alumnado a la mayor brevedad posible para facilitar el aprendizaje y autoevaluación.

Las actividades deberán ser resueltas en la misma hoja facilitada al alumno siempre que sea posible o en papel tamaño DIN A4 blanco cuando no lo sea, con bolígrafo azul o negro, de forma ordenada y haciendo constar todas las operaciones. Adicionalmente, para garantizar la autoría de la relación de actividades, el profesor podrá preguntar oralmente al alumno o comparar los ejercicios entregados con el examen.

Evaluación: Aquellos alumnos con la Tecnología pendiente deberán examinarse la semana del 11 de abril de una primera parte de la asignatura y la semana del 9 de mayo de una segunda parte. La nota final se calculará de la siguiente forma:

- Realización y entrega de ejercicios 40%
- Media ponderada de los dos exámenes 60%

En el caso de que el resultado de la media ponderada de estas pruebas no supere el 5 sobre 10, se realizará una última prueba de evaluación de toda la materia en una fecha a concretar con el alumno durante el mes de junio. En este caso, la nota final se calculará de la siguiente forma:

- Realización y entrega de ejercicios 40%
- Nota del examen 60%

Temporalizarían:

- Trimestres 1 y 2: Entrega quincenal de los ejercicios facilitados por el responsable de la asignatura.
- Trimestre 3: Realización de dos pruebas escritas, la semana del 11 de abril de una primera parte de la asignatura y la semana del 9 de mayo de una segunda parte. Además, aquellos alumnos cuya media ponderada de las pruebas anteriores no supere el 5 sobre 10 realizarán una última prueba de evaluación de toda la materia en una fecha a concretar durante el mes de junio.

3. Atención individualizada del aprendizaje: Debido a las diferentes necesidades que cada alumno pueda requerir, se ofrecerán como tutoría 2 periodos de media hora a concretar con el interesado (siempre dentro del horario de apertura del centro) para poder resolver dudas en la comprensión y resolución de los ejercicios planteados quincenalmente.

Si se detectara algún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará un plan específico que permitiera alcanzar los estándares de aprendizaje correspondientes.

3º DE LA ESO

CONTENIDOS PROGRAMADOS NO ALCANZADOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto que da solución a un problema.

- Diseño, planificación y construcción de prototipos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, desarrollo, publicación y difusión de un proyecto.
- Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

- Sistemas básicos de representación: vistas ortogonales y perspectivas caballera e isométrica.
- Herramientas informáticas básicas para el dibujo vectorial y el diseño asistido.
- Metrología e instrumentos de medida de precisión.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

- Introducción a los plásticos: clasificación.
- La madera: constitución. Propiedades y características.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos.
- Materiales de construcción: pétreos y cerámicos.
- Aplicaciones industriales y en viviendas.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos.
- Análisis y diseño de sistemas mecánicos mediante programas informáticos de simulación.
- Circuito eléctrico de corriente continua: magnitudes eléctricas básicas.
- Corriente continua y corriente alterna.
- Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos.
- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Máquinas eléctricas básicas: dinamos, motores y alternadores.
- Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, y polímetro.
- Análisis y diseño de circuitos eléctricos característicos mediante programas informáticos de diseño y simulación.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

- El ordenador como medio de comunicación intergrupala: comunidades y aulas virtuales.
- El ordenador como herramienta de tratamiento de la información.
- Terminología y procedimientos básicos referidos a programas de hoja de cálculo y de base de datos.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.
- Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica.
- Introducción a la telefonía, radio y televisión.
- Medidas de seguridad y de protección personal en la interacción mediante entornos tecnológicos de intercambio de información y de comunicación.

Metodología y evaluación

Metodología: A los alumnos pendientes de recuperar Tecnología de 3º de la ESO se les proporcionará quincenalmente, durante el primer y segundo trimestre del curso, ejercicios correspondientes a los contenidos no superados que deberán realizar en casa, y entregar en el plazo de dos semanas, haciendo hincapié en los contenidos en los que cada alumno presente mayores dificultades. Dichas actividades serán corregidas y una copia será devuelta al alumnado a la mayor brevedad posible para facilitar el aprendizaje y autoevaluación.

Las actividades deberán ser resueltas en la misma hoja facilitada al alumno siempre que sea posible o en papel tamaño DIN A4 blanco cuando no lo sea, con bolígrafo azul o negro, de forma ordenada y haciendo constar todas las operaciones. Excepcionalmente podrá ser requerida la entrega de documentos en formato digital. Adicionalmente, para garantizar la autoría de la relación de actividades, el profesor podrá preguntar oralmente al alumno o comparar los ejercicios entregados con el examen.

Evaluación: Aquellos alumnos con la Tecnología pendiente deberán examinarse la semana del 11 de abril de una primera parte de la asignatura y la semana del 9 de mayo de una segunda parte. La nota final se calculará de la siguiente forma:

Realización y entrega de ejercicios 40%

Media ponderada de los dos exámenes 60%

En el caso de que el resultado de la media ponderada de estas pruebas no supere el 5 sobre 10, se realizará una última prueba de evaluación de toda la materia en una fecha a concretar con el alumno durante el mes de junio. En este caso, la nota final se calculará de la siguiente forma:

Realización y entrega de ejercicios 40%

Nota del examen 60%

Temporalización:

Trimestres 1 y 2: Entrega quincenal de los ejercicios facilitados por el responsable de la asignatura.

Trimestre 3: Realización de dos pruebas escritas, la semana del 11 de abril de una primera parte de la asignatura y la semana del 9 de mayo de una segunda parte. Además, aquellos alumnos cuya media ponderada de las pruebas anteriores no supere el 5 sobre 10 realizarán una última prueba de evaluación de toda la materia en una fecha a concretar durante el mes de junio.

Atención individualizada del aprendizaje

Debido a las diferentes necesidades que cada alumno pueda requerir, se ofrecerán como tutoría 2 periodos de media hora a concretar con el interesado (siempre dentro del horario de apertura del centro) para poder resolver dudas en la comprensión y resolución de los ejercicios planteados quincenalmente.

Si se detectara algún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará un plan específico que permitiera alcanzar los estándares de aprendizaje correspondientes.

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA

Se realizará un seguimiento de forma individualizada y evaluación continua, comprendiendo las necesidades específicas que pueda tener cada alumno/a, adaptando las actividades y dando prioridad a los contenidos en los que tengan mayores dificultades.

El alumnado con la materia pendiente será informado, por escrito, de los procedimientos a desarrollar para la recuperación de la asignatura y los criterios de evaluación de la misma.

Las medidas que se llevarán a cabo para todo el alumnado que no haya superado la asignatura en el año anterior, estarán divididas en dos partes, una práctica y otra teórica, detalladas a continuación:

Parte práctica: Se entregará al alumnado, en mano o a través del Microsoft Teams, actividades similares a las trabajadas en el curso anterior, con las que podrán desarrollar y comprender los contenidos no superados, sirviéndoles para la preparación del examen parcial que se realizará en cada evaluación. Se pondrá una fecha límite para la entrega de cada actividad. Una actividad fuera del plazo se considerará como no presentada y calificará con un 0. Más del 25% de las actividades no presentadas, sin causa justificada, supondrán que la parte práctica quede suspensa. Las actividades se presentarán preferiblemente en mano, pero si las circunstancias no lo permiten podrán enviarlas a través de la plataforma de Microsoft Teams.

Parte teórica: Se entregará al alumnado, a través de Microsoft Teams, contenidos teóricos correspondientes a los diferentes cursos, que les sirvan de apoyo para el buen desarrollo y asimilación de conocimientos de la parte práctica, incluyendo preguntas a desarrollar o tipo test, para comprobar que son capaces de explicar los contenidos vistos. Estos contenidos serán evaluados en el mismo examen parcial que se realizará en cada evaluación junto con la práctica.

La fecha de realización del examen parcial será informada con antelación a través de la plataforma de Microsoft Teams así como en el tablón de anuncios correspondiente, teniendo en cuenta el no entorpecer la marcha del curso en el que se encuentren, dando flexibilidad en el establecimiento de una fecha para la prueba final de cada evaluación, si no se establece desde la Jefatura de Estudios una fecha. El examen se incluye dentro del porcentaje de la parte teórica.

Dado que la materia no se imparte en el curso de 2º de ESO, porque no pertenece al currículo correspondiente a este curso, implica que el alumnado pierda el contacto con la asignatura. Para subsanar esta desconexión sería importante que el Departamento dedicase una hora de clase semanal al alumnado con la asignatura pendiente de 1º de ESO, si esto no fuera posible el alumnado tendría que trabajar los contenidos teóricos en casa y realizar sus dudas y preguntas a través de Microsoft Teams, además de poner, por parte del Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, a disposición de todo el alumnado con la materia pendiente, un recreo a la semana para atender las dudas o preguntas que pudieran surgir.

En aquellos casos en que el alumnado tenga pendiente la asignatura del mismo curso en el que se encuentra, quedará aprobada si supera el curso actual, lo que no le eximirá de realizar alguna actividad complementaria que pueda ser necesaria para una mayor comprensión.

Los criterios de evaluación para todos los cursos serán los siguientes:

50% parte práctica

30% parte teórica

20% actitud y predisposición hacia el aprendizaje

En cada evaluación se hará la valoración de la marcha general del alumno/a cambiando las estrategias necesarias para obtener los resultados fijados.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Del curso actual: Al ser una evaluación continua, no hay recuperación de cada trimestre, sino que la nota final de junio se calcula según los criterios que se acaban de explicar y teniendo en cuenta la evolución personal de cada alumno.

Del curso anterior: Plan de Recuperación Continua de Materias Pendientes

PLAN DE RECUPERACIÓN CONTINUA DE MATERIAS PENDIENTES

Como se acaba de explicar, al ser el Inglés una asignatura totalmente continua, se tendrá en cuenta la evolución del alumno en la materia en el curso en el que está. Si aprueba la 1ª y 2ª evaluación, aprobaría el curso pendiente. No obstante, en mayo habrá un examen para todos aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar con este supuesto.

Esto implica que el alumno que tenga pendiente recuperará la asignatura o bien siguiendo los criterios de evaluación ordinaria o bien aprobando el examen de pendiente siguiendo los criterios de evaluación descritos arriba para la convocatoria de Septiembre.

La particularidad del inglés como asignatura acumulativa conllevaría que los cursos anteriores sean bisagra, necesitando aprobar el curso anterior para aprobar el curso siguiente. De no cumplirse esto, el alumno debería aprobar los cursos pendientes y el curso actual en la prueba de septiembre con una prueba específica que aúne los contenidos de los cursos pendientes y el curso actual.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Se presenta el plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de francés. Este plan será explicado detalladamente en el mes de septiembre, así como enviado por correo electrónico para que la familia del alumno sea conocedora del mismo.

-Si el alumno continúa matriculado en la asignatura: Al comienzo del trimestre, recogerá en conserjería un breve dossier de fotocopias con actividades de repaso incluyendo únicamente gramática y vocabulario, que servirá de refuerzo a los contenidos no superados, puesto que el resto de competencias ya serán trabajadas en la nueva asignatura. La realización de estas tareas es muy recomendable pero no tiene repercusión en la nota. Se plantean diversas posibilidades en función de los resultados del alumno.

- Si el alumno aprueba la primera evaluación del curso posterior, queda aprobada la asignatura pendiente.

- En caso de no aprobarla primera evaluación, el alumno deberá entregar el dossier mencionado anteriormente, con un peso en la nota del 40% y aprobar el examen de la asignatura pendiente a finales de abril o principios de mayo. La resolución de dudas se realizará en los cinco minutos entre clase y clase (siempre y cuando la profesora no tenga clase después) o en citas concertadas en el recreo largo.

-Si el alumno elige otra optativa y no cursa Francés: Al comienzo de cada trimestre, recogerá en conserjería un breve dossier de fotocopias con actividades de repaso incluyendo gramática, vocabulario, comprensión escrita y expresión escrita, muy similares a los que se plantearán en el examen. Asimismo, también se realizarán dos comprensiones orales al trimestre con un formulario de preguntas sencillas y con corrección automática, a través de la plataforma

Teams, que servirán para practicar. La expresión oral se trabajará a través del envío de un monólogo en formato audio como una tarea en Teams. La suma de estas tareas tendrá un peso del 40% en la nota.

Además, habrá un examen trimestral (diciembre, febrero y abril), que incluirá las dos unidades didácticas repasadas. En el examen se evaluarán las siguientes competencias: comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral. El porcentaje del examen sobre la nota es del 60%.

Con el fin de resolver dudas sobre las actividades, el alumno y la Jefa de Departamento se reunirán una vez al mes, en el recreo largo, previa cita concertada por correo electrónico. En dichas reuniones, la profesora dará ciertas pautas sobre cómo mejorar las redacciones, algunos trucos para corregir errores frecuentes, etc., una vez que se hayan revisado los dossiers de actividades y habiendo revisado los informes redactados por el profesor anterior.

En ambos casos se utilizará la plataforma Teams para la realización de tareas online. Se recomienda el uso de un diccionario en formato papel como apoyo al alumno durante la realización de las actividades del dossier.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Recuperación de evaluaciones pendientes durante el curso

A lo largo del curso y en todos los niveles, el alumno que tenga una evaluación suspensa tendrá oportunidad para recuperarla (excepto la tercera evaluación). El profesorado le indicará con antelación qué contenidos debe recuperar, en qué consistirá esa prueba y la fecha de esta.

Prueba extraordinaria de Septiembre

Deberán presentarse a esta prueba todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado al final del curso los objetivos mínimos establecidos para cada uno de ellos, y, por tanto, hayan obtenido una nota inferior a cinco (insuficiente) en la evaluación final.

El profesor informará a cada alumno de forma individualizada de los contenidos que tiene que recuperar y podrá darle recomendaciones para preparar adecuadamente la materia y alcanzar los mínimos establecidos.

La prueba de septiembre supone el 100% de la calificación.

Se considerará aprobada la prueba extraordinaria de septiembre cuando el alumno obtenga una calificación igual a superior a cinco puntos sobre diez.

Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso o cursos anteriores deberán superar los contenidos referentes al curso al que corresponda la materia pendiente: 1º, 2º, o 3º de ESO.

Dichos alumnos podrán optar a dos vías diferenciadas para aprobar:

Opción 1: Exámenes: Dos pruebas en enero y mayo. El alumno se examinará de la mitad de la materia en enero y de la otra mitad en mayo. En caso de no superar la primera prueba tendrá que presentarse en mayo con toda la materia. La calificación será el resultado de hallar la media aritmética entre ambas partes. Se considerará que la asignatura está recuperada cuando la puntuación final sea igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Se valorará la actitud y el interés del alumno hacia la materia y se tendrá en cuenta su evolución en el curso superior.

Opción 2: Aprobar las dos evaluaciones del curso superior de forma suficiente más una parte complementaria de trabajo realizado en casa respecto a aquellos contenidos concretos del curso anterior.

Ambas opciones podrán ser compatibles.

Los docentes que tengan a su cargo alumnos con la materia pendiente mantendrán con ellos, en el primer trimestre, una reunión destinada a informarles debidamente de su situación académica, de las actividades que deben realizar y de las fechas en las que tendrán lugar las pruebas de recuperación.

Además, si lo considerase necesario, el profesor podrá solicitar a los alumnos con la materia pendiente la realización de una serie de actividades de recuperación y refuerzo que deberán realizar a lo largo del curso en el que se encuentren matriculados. Dichas actividades consistirán en hacer tareas relacionadas con los contenidos trabajados en el curso anterior al que se encuentra y encaminadas al refuerzo de las capacidades básicas propias del nivel del alumno referidas a la lectura y comprensión escrita, la expresión escrita, la reflexión sobre la lengua y el manejo correcto del léxico y de la ortografía y el conocimiento de la literatura. Para la realización de estas actividades el alumno podrá utilizar el libro de texto del curso anterior, los materiales entregados en dicho curso por el profesor o cualquier otro tipo de material de apoyo y consulta que le fuera necesario y podrá pedir cuantas indicaciones y orientaciones precise al profesor. Este corregirá las actividades que el alumno haya realizado y podrá solicitar al mismo que repita algunas de ellas si así lo considerase oportuno.

El Departamento de Lengua y Literatura considera que es obligación del alumno con la materia pendiente del curso anterior presentarse a dichos exámenes.

CULTURA CLÁSICA

Desde este departamento se contempla que aquel alumnado que no alcance los objetivos de Cultura clásica en 2º de ESO tras la prueba extraordinaria de septiembre y, por tanto, tenga pendiente la materia en 3º de ESO, realice una serie de actividades programadas por este departamento con el fin de que las vaya realizando de forma progresiva. Estas actividades irán encaminadas a profundizar en aquellos aspectos, ya sean lingüísticos y/o culturales, en los que el alumno no haya logrado alcanzar los objetivos establecidos. Asimismo, se le facilitará cuanto material complementario le sea imprescindible para el desarrollo de dichas actividades y, por lo tanto, para la consecución de las capacidades necesarias para una evaluación positiva. Dichas actividades podrán consistir en trabajos de carácter monográfico, análisis de determinados textos donde se cuidarán tanto los aspectos lingüísticos como los culturales.

Será obligatoria la entrega de dichas actividades antes de la realización de las respectivas pruebas extraordinarias en las fechas que oportunamente se señalen desde este departamento para su ulterior evaluación en función del calendario establecido por el centro. Junto a la evaluación de dichas actividades el alumno deberá realizar la prueba de evaluación extraordinaria, donde ponga de manifiesto la consecución de las capacidades establecidas para Cultura Clásica de acuerdo con los criterios mínimos exigibles.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. CONTENIDOS PROGRAMADOS NO ALCANZADOS

Los contenidos son los descritos en la programación de la asignatura.

2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Metodología: A los alumnos pendientes de recuperar Matemáticas se les proporcionará quincenalmente, durante el primer y segundo trimestre del curso, ejercicios correspondientes a los contenidos no superados que deberán realizar en casa, y entregar en el plazo de una semana, haciendo hincapié en los contenidos en los que cada alumno presente mayores dificultades. Dichas actividades serán corregidas y una copia será devuelta al alumno a la mayor brevedad posible para facilitar el aprendizaje y autoevaluación.

Las actividades deberán ser resueltas en la misma hoja facilitada al alumno, con bolígrafo azul o negro, de forma ordenada y haciendo constar todas las operaciones. Adicionalmente, para garantizar la autoría de la relación de ejercicios y problemas, el profesor podrá preguntar oralmente al alumno o comparar los ejercicios entregados con el examen.

Para Matemáticas

OPCIÓN 1

Si aprueban la 1ª y 2ª Evaluación de su curso actual, se realizará la media de ambas evaluaciones y se aplicará el siguiente criterio:

Realización y entrega de ejercicios	20%
Media ponderada de las dos evaluaciones del curso actual	80%

Si dicha ponderación da mayor que 5 se considera recuperada la asignatura

OPCIÓN 2

Los alumnos con las Matemáticas pendientes que no consigan aprobar la asignatura de la forma anteriormente descrita deberán examinarse la semana del 4 de abril, teniendo una segunda oportunidad la semana del 23 de mayo.

Realización y entrega de ejercicios	20%
Nota del examen	80%

Para Conocimiento de matemáticas

Para los alumnos con **conocimiento de matemáticas de 1º y 2º suspenso:**

Realización y entrega de ejercicios	100%
-------------------------------------	------

*En caso de no superar la asignatura, el alumno tendría que hacer un examen en septiembre, siendo este examen el mismo para cada nivel y realizándose todos los exámenes de los distintos niveles el mismo día, a la misma hora y en

el mismo lugar. Siendo el profesor actual del alumno quien corrija y ponga la calificación final.

1. Atención individualizada del aprendizaje

Con la entrega de ejercicios de manera periódica, el profesor podrá ver las carencias del alumno reforzando aquellas partes que se necesiten y aclarando las dudas en recreos o las propias clases del actual curso. Además, se ofrecerán como tutoría periodos de media hora a concretar con el interesado (siempre dentro del horario de apertura del centro) para poder resolver dudas en la comprensión y resolución de los ejercicios planteados.

Si se detectara algún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará un plan específico que permitiera alcanzar los estándares de aprendizaje correspondientes.